

Debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5, párrafo primero, de la LEC).

En Fuengirola, a veinticinco de septiembre de dos mil seis. El/La Secretario/a Judicial.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 25.9.06 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de emplazamiento.

Fuengirola, a veinticinco de septiembre de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 30 de mayo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Moguer, dimanante del procedimiento ordinario núm. 449/2003. (PD. 4125/2006).

NIG: 2105042C20030000145.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 449/2003. Negociado: -T.
Sobre: P. Ordinario.
De: Doña Natividad Reyes Ruiz.
Procurador: Sr. Izquierdo Beltrán Fernando E.
Letrada: Sra. Teresa Guillén Orta.
Contra: Herederos de José Orta Flores.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 449/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm.

Dos de Moguer a instancia de Natividad Reyes Ruiz, contra herederos de don José Orta Flores sobre P. Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su fallo, es como sigue:

FALLO

Estimada íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Izquierdo Beltrán, en nombre y representación de doña Natividad Reyes Ruiz contra los herederos de don José Orta Flores, debo declarar y declaro:

Que doña Natividad Reyes Ruiz es propietaria de la finca urbana sita en Moguer, calle Santo Cristo, núm. 2, con una superficie de 62 metros cuadrados de solar y 58 m² construidos inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer como Finca núm. 3.267 a nombre de don José Orta Flores.

Líbrese mandamiento, al Sr. Registrador del Registro de la Propiedad de Moguer, por el que se ordene la inscripción de la finca a favor de doña Natividad Reyes Ruiz.

Se dispone la cancelación de las inscripciones contradictorias a que se refiere el artículo 200 de la Ley Hipotecaria.

Una vez consentida o confirmada la presente sentencia, líbrese mandamiento con testimonio judicial en el que se exprese ser firme la misma, insertándola literalmente.

No se hace especial pronunciamiento sobre costas.

Contra esta Sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva, a interponer en el plazo de cinco días desde la fecha de su notificación.

Así por esta mi Sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados herederos de José Orta Flores, extiendo y firmo la presente en Moguer, a treinta de mayo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato que se indica.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.056/06.
2. Objeto de contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia a la Consejería de Economía y Hacienda en materia de teleformación».

c) Lote: No.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 113, de 14 de junio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos diez mil euros (210.000,00 €), incluidos IVA y demás tributos exigibles.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de julio de 2006.

b) Contratista : Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. Precio por tarifa, de acuerdo con la siguiente tabla: